



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Julio trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	05001 31 03 012 2021-00138 00
PROCESO	SERVIDUMBRE
DEMANDANTE	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P
DEMANDADO	ARMANDO DE JESÚS VEGA Y OTRO
DECISION	PONE EN CONOCIMIENTO
PROVIDENCIA	SUSTANCIACIÓN

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes informe sobre la fecha en que se realizaría la inspección judicial objeto del presente proceso; así como la constancia de los tiquetes aéreos correspondientes al perito José Horacio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

V.

Firmado Por:
Edgar Mauricio Gomez Chaar
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc9cf6b82e002d35e60ed73e1fe2183ea504740be47860103fe4c0e415c11ce4**

Documento generado en 13/07/2023 08:03:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>